



Introducción

Estas políticas y procedimientos conforman el acuerdo básico entre el comprador, el vendedor que, y ABS Auto Auctions. Todos los compradores, vendedores y sus agentes quienes realizan negocios a través de ABS Auto Auctions se consideran han leído, conocen y entienden, y están sujetos, y comprometidos por estas políticas y procedimientos, que pueden ser modificadas periódicamente. La falta de conocimiento concerniente a estas políticas y procedimientos no librarán, por parte de ellos, a los compradores, vendedores y sus agentes de la obligación de cumplimiento. ABS Auto Auctions se reserva el derecho a cambiar o modificar estas políticas y procedimientos según sean necesarias, en cualquier momento. ABS Auto Auctions también se reserva el derecho a interpretar estas políticas y procedimientos, y a decidir todos los problemas de desavenencia concerniente al mismo tema; La decisión de ABS Auto Auctions será final y obligatoria.

Será responsabilidad de todos los compradores, vendedores y sus agentes revisar y tener en cuenta todas estas políticas y procedimientos, y cualquier otra regla del programa de ABS Auto Auctions, incluyendo cualquier revisión al mismo, antes de hacer negocios con ABS Auto Auctions. Los compradores, vendedores y sus agentes que no cumplan con estas políticas y procedimientos y otras normas de ABS Auto Auctions, pueden ser limitados de realizar negocios con ABS Auto Auctions. Estas políticas y procedimientos deberán ser las políticas y procedimientos generales de ABS Auto Auctions para todas las transacciones, a menos que vehículos especiales sean sujetos de programas especiales, en dado caso los términos del programa especial controlarán en gran parte las diferencias e incorporaciones a estas políticas y procedimientos.

ABS AUTO AUCTIONS ES UN NEGOCIO PRIVADO QUE NO SE ENCUENTRA ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL. EL ACCESO ES SOLO POR INVITACIÓN. ABS SE RESERVA EL DERECHO A NEGARSE A REALIZAR NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA, Y A NEGAR ACCESO A CUALQUIERA EN CUALQUIER MOMENTO.

Registro

Se requieren los siguientes documentos para completar el proceso de registro:

1. Registro Completo del Comerciante
2. Licencia Actual del Comerciante (para la dirección del negocio)
3. Estado Bancario de Un Mes
4. Fianza de Seguridad
5. Permiso Actual del Vendedor (mostrando el número del impuesto sobre la renta para la dirección del negocio)
6. Certificado de Reventa Completo y Firmado
7. Copia de Licencia de Conducir y Tarjeta de Seguro Social Actual
8. Políticas y Procedimientos de Subasta Firmados
9. Método Principal de Correo
10. Lista de compradores autorizados y su licencia de vendedor actual, conductores, transportistas y/o operadores principales (un distribuidor que autorice a un agente para actuar en su nombre deberá asumir la responsabilidad por la conducta o acciones de dicha persona, hasta que se haya recibido en la oficina corporativa una notificación escrita de suspensión).
11. Proporcionar anualmente, copias actuales de la licencia del distribuidor, permiso del vendedor y fianza.
12. Para Corporación y SRL:
 - a) Lista de todos los directivos.
 - b) Artículos de Incorporación.
 - c) Garantía Personal.
13. Distribuidores de asociación deben proporcionar una lista de todos los propietarios y socios

Directrices de la subasta

1. Horas de Servicio:
 - a) Oficina central de Administración: 8:30 am – 5:30 pm Lun. – Jue. 8:30am – 5:00pm Vie.
 - b) Puntos de Venta: 9:00 am – 5:00 pm Lun. – Jue. 10:00am - 5:00pm Vie.
2. El comprador y el vendedor deben notificar a ABS Auto Auctions, por escrito, de cualquier cambio en los agentes autorizados o estructura de propiedad. El no notificar a ABS no librarán de obligaciones al Distribuidor. El Distribuidor es responsable de las transacciones realizadas por dichos agentes.
3. Toda comunicación concernientes transacciones, títulos, etc., deben ser hechas a través de subasta a menos que sea proporcionado un permiso por ABS Auto Auctions.
4. Todos los distribuidores, conductores o transportistas deben chequearse y mostrar una Licencia de Conducir valida antes de entrar en cada punto de venta.
5. El límite de velocidad es 5mph.
6. Ninguna persona menor de 18 años de edad es permitida en las instalaciones de la subasta.



7. Copias gratuitas de políticas y procedimientos de ABS Auto Auctions están disponibles en línea en www.absautoauctions.com, en cada lugar de venta o llamando a la oficina administrativa para solicitar el envío de una copia por correo.
8. Todos los vehículos en las instalaciones de la subasta están sujetos a inspecciones.
9. ABS Auto Auctions procesará a cualquier persona por manipulación, robo o vandalismo de los vehículos.
10. Cualquier vehículo dejado en el estacionamiento de clientes de la subasta por más de una semana estarán sujetos a ser remolcados.
11. ABS no es responsable por ningún robo o daño a vehículos que no hayan sido retirados de las instalaciones luego de la venta.
12. Cualquier problema traído a ABS Auto Auctions luego del marco de tiempo permitido no será resuelto. ¡SIN EXCEPCIONES!
13. Las hojas de libros y los anuncios de ventanas son proporcionados solo como cortesía. Esta información no tiene que ser considerada completa y/o precisa, y no está sujeta a arbitraje, **excepto con el programa de Inspección de Garantía.**
14. Todos los vehículos vendidos a través de ABS Auto Auctions se venden "TAL CUAL", salvo que sea anunciado como Garantizado por Powertrain o Frontline o **a menos que use la Garantía de Inspección.** (*Vea las políticas de Inspección de Garantía*).
15. Vehículos "Tal cual" pueden tener problemas incluyendo, pero no limitándose a, daños en el motor, la transmisión, las bolsas de aire y/o el marco/unibody.
16. Se considerarán Autocheck y Carfax, pero no necesariamente vinculantes para arbitraje.
17. En todo arbitraje confirmado se permitirán las siguientes opciones:
 - a) Acuerdo de ajuste mutuo entre ambas partes.
 - b) Cancelar la venta y regresar el vehículo (con gastos permitidos descritos en áreas específicas).

Garantías/Arbitraje

Como una comodidad a su cliente, ABS ofrece servicios de arbitraje para los conflictos que se pueden desarrollar entre los distribuidores, en relación con las condiciones no reveladas o incumplimiento de garantías que puedan existir en los vehículos que se venden a través de ABS Auto Auctions. Tales servicios de arbitraje se realizarán a discreción, y de conformidad con las políticas de arbitraje de ABS. Con el fin de entrar en el arbitraje, el comprador debe avisar a ABS de la condición no revelada o incumplimiento de garantías dentro del tiempo especificado en este documento, en función del tipo de condición o incumplimiento de garantía. Si el comprador no da aviso dentro del plazo especificado, ABS no tendrá ningún deber u obligación de proporcionar un servicio de arbitraje, y la venta será definitiva.

Responsabilidad General Del Comprador

1. ¡Todas las ventas son finales!
2. El comprador debe verificar año, marca, modelo, millaje y estado del vehículo (**excepto cuando se utiliza el Programa de Inspección de Garantía**).
3. Emblemas incorrectos, información de ventana, hojas de libros, etc., no serán objeto de arbitraje, **a menos que usen el Programa de Inspección de Garantía.** (*Consulte las condiciones de Inspección de garantía*).
4. Todos los vehículos se consideran TA-CUAL y serán objeto de arbitraje sólo por inconvenientes con el odómetro (10 años o más nuevos, el presente y la historia) y problemas con el título (presentes y la historia), a menos que se utilice Inspección de Garantía (*véase la inspección Políticas de Garantía*).
5. Respetar las ofertas. El incumplimiento de las oferta(s) o búsqueda(s) de auto(s) resultará en la subasta de reventa del carro. En caso de existir algún saldo, el distribuidor será responsable de cualquier déficit. Si no se paga el saldo, ABS Auto Auctions puede presentar en contra de los bonos del Distribuidor o proseguir otros medios legales para recuperar las pérdidas sufridas, y el Distribuidor será excluido de ABS Auto Auctions.
6. Pagar y retirar los vehículos del lugar de venta dentro de 2 días hábiles a partir del primer día de recogida designado.
7. Todas las recogidas tardías o vehículos almacenados deberán pagar una cuota de \$ 25.00 por día.
8. Cualquier daño causado a cualquier vehículo por un comprador o su agente excediendo \$ 250.00 dará lugar a la compra del vehículo(s) en el importe menor de:
 - a) Costo del consignador del distribuidor.
 - b) VRE a ser determinado por ABS.
9. ABS Auto Auctions no asume ninguna responsabilidad por la pérdida/robo de radios, equipos o daños menores. Este problema **no** será arbitrado.
10. Los medidores de velocidad no serán arbitrados.
11. Una cuota de \$ 100.00 por arbitraje, además de cualquier pago por inspección será cobrado por cualquier el arbitraje inválido.
12. Los gastos fraudulentos reportados no serán pagados, y puede resultar en la terminación a realizar futuros negocios con ABS Auto Auctions.
13. Todos los recibos de gastos deben ser recibidos dentro de las 24 horas de la resolución del arbitraje y/o liberación.
14. Si la venta se cancela, el vehículo debe ser devuelto sucursal de venta dentro de los 3 días hábiles.
15. Si la venta se cancela, los vehículos deben estar en condiciones similares, o mejor, las millas sin exceder 500 desde el kilometraje comprado.
16. Cualquier venta final que deba ser cancelada a petición del vendedor, el vendedor será responsable del transporte y cualquier gasto razonable de documentos para ser determinados por la subasta. Los gastos no pueden superar el precio de compra del vehículo.
17. Los vehículos que se vendan por \$ 400 o menos sólo pueden ser arbitrados por el título retrasado.
18. **Venta justa y ética** - Las ventas efectuadas en una subasta son destinadas a promover un trato justo y ético tanto para el comprador y como para el vendedor. Si la Subasta determina que la operación no es justa y ética para cualquiera de las partes, el vendedor y el comprador acuerdan que la Subasta puede cancelar la venta, a su entera discreción. Leyes Federales, Estatales, y Locales sustituyen estas políticas



cuando sean necesarias. Esta disposición también se aplica a cualquier error administrativo o de oficina realizado por la subasta. Cualquier arbitraje llevado a cabo en la subasta está sujeto a los términos y condiciones de la subasta.

19. **Aviso de la subasta** - El comprador no deberá entregar la posesión del vehículo a ningún reclamante, excepto cuando sea requerido por un proceso legal, ni debe el comprador pagar voluntariamente o reconocer la validez de cualquier reclamo, sin la aprobación previa de la subasta. El tiempo es la esencia. Cualquier incumplimiento por parte del comprador, después de tener conocimiento de dicha reclamación, de notificar a la subasta de cualquier reclamación de alguna manera o el fracaso del Comprador en cooperar en la defensa de dicha reclamación eximirá la Subasta de cualquier responsabilidad en virtud de esta política.

Responsabilidad General del Vendedor

1. Si la venta se cancela y se devuelve el vehículo, se cobrará al vendedor el precio de compra de vehículo y cualquier gasto como se indica en las políticas.
2. Cualquier venta final que deba ser cancelada a petición del vendedor, el vendedor será responsable de transporte y cualquier gasto razonable por documentación que no excedan el precio del vehículo.
3. Si un vehículo entra al arbitraje, se le darán las siguientes opciones al vendedor:
 - a) Haga que el vehículo sea inspeccionado. Si la queja es verificada, se cobrará al vendedor una tarifa de inspección.
 - b) Ofrezca un ajuste.
 - c) Cancele la venta (ver área específica para el reembolso de gastos).

LO SIGUIENTE, A MENOS QUE SEA PRESENTADO ASÍ EN LA SECCIÓN DE ANUNCIO EN LA HOJA DE OFERTAS, SON LOS ÚNICOS ELEMENTOS GARANTIZADOS QUE CALIFICAN PARA ARBITRAJE:

Título

Los siguientes documentos no son aceptables, a menos que se anuncien como tal, en la hoja/lista de inventario:

1. Duplicados de aplicación de títulos.
2. Factura de Ventas Inútil o de Rescate.
3. Documentos de retención o documentos de ventas del Gobierno.
4. Vehículos del Mercado Gris, incluyendo vehículos Canadienses, o vehículos que no reúnan los estándares de EEUU.
 - a.) Si se anuncia como título Canadiense, el vendedor debe proporcionar los siguientes documentos: Control aduanero comprobando que haya sido autorizado por la aduana, Certificado por Smog y VIN, verificación que reúne AMBOS estándares de Emisión y de Seguridad, tanto Estadales como Federales. Si alguno de estos ítems no es proporcionado al vender el vehículo, la venta será cancelada.
5. Documentos extranjeros (no de EEUU).
6. Títulos electrónicos de Certificados o transferencias.
7. Cualquier y todo "Título de Marca" o discrepancia que pueda afectar el valor del vehículo debe ser anunciada. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a; Recuperaciones, Millas Irreales, Policía, Taxi, de Alquiler, NAM car, Ley Limón de Recompra, Recuperación por Robo, Historia de Piso/Fuego. (Referencia de las políticas de NAAA).

Responsabilidad del Vendedor

1. Proporcionar KSR o registro actual junto al título y documentos correspondientes. Si el KSR o el registro actual no es proporcionado, ABS Auto Auctions cobrará una tarifa de 10.00\$
2. Se aceptan documentos de títulos de todos los 50 estados, siempre que estén acompañados por los documentos necesarios para registrar el vehículo en el estado de la venta.
3. Todas las sanciones o multas asociadas con registros vencidos deben ser pagados por el vendedor o las multas deben ser anunciadas. Esto no incluye el registro del año en curso.
4. El Vendedor garantiza que los títulos proporcionados a ABS Auto Auctions son comercializables, libres de todo derecho de retención y endeudamiento. Para California, todos los títulos con más de 60 días de retraso son sujetos a la cancelación de la venta. Para Nevada, Oregón y Arizona, todos los títulos con más de 30 días de retraso son sujetos a la cancelación de la venta
5. Asignación de Plazo de Títulos para Vehículos Vendidos Títulos Adjunto/No Disponible/Faltante (Referencia NAAA).
 - a. El Vendedor tiene 3 días calendario para que el título sea recibido por nuestra subasta. (El día de venta es el Día 1).
 - b. En California, luego de un periodo de 60 días calendarios, es opción del Comprador devolver el vehículo o esperar por el título durante un periodo de tiempo razonable.
 - c. Si, luego de 90 días calendario, el Vendedor aún no ha mostrado el título de negociación y el Comprador no ha devuelto el vehículo, la garantía de este título no aplicará y Auction no tendrá ningún deber de mostrar el título al Comprador y no tendrá ningún deber de pagarle al Vendedor.
6. Título Retrasado
 - a. ABS Auto Auctions no será responsable por ningún gasto que pueda ocurrir por vehículos devueltos debido a títulos retrasados. (Referencia NAAA).



- b. Los títulos recibidos luego del máximo de tiempo definido en la Política de Título de la Subasta, pueden estar sujetos a un cargo por título retrasado. Todos los gastos para obtener el título serán cobrados al Vendedor.
 - c. Se le será otorgado un período razonable de tiempo para librar los problemas de títulos que surjan por errores administrativos. La unidad no puede ser devuelta a menos que se determine que el (los) error(es) tardarán más de 3 días en corregirse.
7. Títulos No Anunciados
- a. Si una venta es cancelada por un problema por título no anunciado, ejemplo; recuperación, alquiler anterior, Ley Limón de Recompra, NAM, etc., el vendedor será responsable por gastos razonables de transportes para y desde la concesión del Comprador hasta la Subasta y gastos razonables por documentos, sin exceder el precio de compra del vehículo.
8. Problemas por Falta de Título – Cargos Adicionales del Vendedor (Referencia NAAA)
- a. Si el vendedor solicita el vehículo de vuelta, el Vendedor será responsable por los cargos de compra, gastos razonables de transporte para y desde la concesión del Comprador hasta la Subasta, y gastos razonables por documentos de vehículos devueltos por “No Tener Título”.

Responsabilidad del vendedor (Título – Cont.)

1. Los Títulos Retrasados comienzan a los 60 días en California y 30 días en Nevada, Oregón, y Arizona a partir del día 1 de la fecha de venta.
 - a. Notificar a ABS Auto Auctions de algún intento para cancelar la venta debido a la falta de título. No antes de 60 días en California y 30 días en Nevada, Oregón, y Arizona a partir del día 1 de la fecha de venta.
 - b. Permita 5 días laborales luego de notificar para que ABS Auto Auctions obtenga el título, antes de poder devolver el vehículo. El Vendedor tendrá hasta las 5pm del quinto día para entregar el título. El comprador debe regresar el vehículo al estacionamiento de la venta antes de las 12pm del sexto día.
2. El Vendedor/Subasta no será responsable por ninguna venta del vehículo o reparaciones realizadas por el Comprador antes que el título sea recibido por el Comprador. Si el título ha sido recibido en las oficinas corporativas de ABS, el comprador no puede devolver el vehículo. Se requiere que el comprador notifique a la Subasta en un tiempo apropiado consistente con las políticas de la subasta antes de devolver vehículos. Si un título negociable válido es presentado dentro del período de notificación según las políticas de la subasta, la transacción se mantendrá. (Referencia NAAA)
3. En el caso de que un vehículo sea devuelto por retraso del título y el título es presentado libre antes de que la unidad llegue a ABS Auto Auctions, el vehículo NO estará sujeto a ningún arbitraje por retraso del título.
4. Retraso del Título - ABS Auto Auctions no será responsable por ninguno de los gastos incurridos en los vehículos devueltos por retraso del título.
5. ABS Auto Auctions puede solicitar una verificación de VIN por parte del comprador con el fin de proporcionar el papeleo correcto del título. Es responsabilidad del comprador proporcionar la verificación dentro de las 2 semanas de aviso. Si la verificación de VIN no se proporciona en el marco de tiempo asignado, la Subasta no tendrá ninguna responsabilidad de proporcionar documentación correcta y el comprador aceptará el papeleo TAL-CUAL.
6. Cualquier y todas los problemas de título no anunciados deben ser reportados a ABS dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del título. Día Uno comienza el día después que el comprador recibe la notificación de depósito.
7. Títulos Sin Anunciar -
 - a. Si una venta es cancelada por un problema por título no anunciado, ejemplo; recuperación, alquiler anterior, Ley Limón de Recompra, NAM, etc., el comprador recibirá gastos razonables de transportes para y desde nuestra Subasta y gastos razonables por documentos, sin exceder el precio de compra del vehículo. El Comprador debe proporcionar recibos verificables.
8. Problemas por Falta de Título – Cargos Adicionales del Vendedor (Referencia NAAA)
 - a. Si el Comprador decide regresar vehículos luego del tiempo de espera asignado (60 días para California o 30 días para Nevada, Oregón, y Arizona) el Comprador le será reembolsado gastos razonables por transporte para y desde nuestra Subasta.
 - b. Si el vendedor solicita el vehículo de vuelta, debido a que no puede proporcionar ningún título, el comprador será reembolsado por los gastos razonables de transporte para y desde la concesión del Comprador hasta la Subasta, y gastos razonables por documentos sin exceder el precio de compra.

Responsabilidad de la Subasta

1. ABS Auto Auctions examinará todos los títulos. Si están correcto, se procesará el título. Si no está correcto, el título será devuelto al vendedor para su conclusión.
2. Se le pagará al Vendedor dentro de los 2 días hábiles de ABS Auto Auctions luego de recibir la documentación de título correcta y completa. Los honorarios del Vendedor serán deducidos de los cheques enviados por ABS Auto Auctions por precio de compra del vehículo.
3. ABS Auto Auctions puede, a su discreción, cancelar la venta o tomar las medidas necesarias para asegurar el título, si el vendedor no puede proporcionar el título dentro de los 60 días permitidos (30 días para Nevada, Oregón y Arizona). Todos los gastos para obtener el título serán cobrados al vendedor.
4. ABS Auto Auctions tiene derecho a afianzar un título después de 120 días y cobrarlo al Vendedor. Sin excepciones.

Cuentakilometros

Responsabilidad del Vendedor



1. El vendedor debe hacer una revelación del cuentakilómetros que sea completa y exacta para cada vehículo, indicando la lectura actual del cuentakilómetros y anunciando uno de los siguientes, si aplica; si no se hace ningún anuncio, se supone que el vehículo tiene millas reales, y será arbitrado como tal.
 - a) **Excede Límites Mecánicos (ELM):** Vehículos con el kilometraje superior a los límites mecánicos del odómetro no debe asumirse tiene algún kilometraje específico.
 - b) **Kilometraje irreal (NAM):** Vehículos con el kilometraje real diferente del mostrado en el odómetro, o millas verdaderas desconocidas.
 - c) **ODÓMETRO ROTO o INOPERABLE (INOP):** Roto, odómetro inoperable o reemplazado debe ser anunciado, independientemente de otros anuncios. El NAM se marcará en la declaración de revelación del odómetro.
2. Si la venta es cancelada por Millas Irreales, el vendedor será responsable de los gastos razonables de transporte desde y hacia el concesionario del comprador hasta la Subasta y gastos razonables de documentación sin exceder el precio de compra del vehículo. El comprador debe proporcionar los recibos verificables.

Responsabilidad del Comprador

1. Vehículos de 10 años o más están exentos, y no serán arbitrados por cuestiones de kilometraje a menos que haya prueba del retroceso del odómetro.
2. Vehículos con cuentakilómetros roto o inoperante deben ser atendidos por un empleado de ABS Auto Auctions, y deben ser confirmados visualmente por un empleado de ABS Auto Auctions. Esto debe hacerse antes de que el vehículo salga del lugar, y nunca por más de 3 días hábiles a partir del primer día de recogida designado. **Se le recomienda verificar que el odómetro esté en condiciones operables antes que el vehículo salga del lugar de venta.**
3. Si la venta se cancela y el vehículo es devuelto por odómetro roto/inoperante, no se permite reembolso.
4. Vehículos con milla irreales (NAM), deben ser arbitrados dentro de los 5 días hábiles a partir de la prueba (ya sea por título o KSR que indiquen una diferencia de kilometraje). Autochecks y Carfaxes se tendrán en cuenta como referencia, pero no son una fuente válida para los arbitrajes.

NUMERO DE SERIE

Responsabilidad del Vendedor

1. Todos los vehículos deben tener una placa VIN visible o estar denunciada como perdida, modificada, sustituida o reasignada.
2. Si la venta se cancela por falta o alteración VIN, se le cobrará al vendedor solo las cuotas de vendedor y comprador.
3. Si la venta se cancela por VIN reasignada o reemplazada, se le cobrará al vendedor y comprador, y todos los gastos que el comprador haya invertido en el vehículo, sin exceder el precio de venta del vehículo.

Responsabilidad del Comprador

1. Debe informar cualquier VIN perdido o alterado antes que el vehículo salga del lugar de la venta.
2. Si la venta se cancela por falta o alteración de VIN, ningún gasto será reembolsado.
3. VIN reasignado o reemplazado debe ser arbitrado dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción de la prueba.
4. Si la venta se cancela por VIN reasignado o reemplazado, el comprador será reembolsado por todos los gastos razonables y verificables hechos en el vehículo, sin exceder el precio de venta del vehículo.

Daño de estructura/Chasis, Inundación, Incendio, Cambios de Motor y Conversiones de Combustible

Responsabilidad del Vendedor

1. Todos los vehículos de 5 años y más reciente, comenzando con el modelo del año actual y tienen menos de 100.000 millas, O son vendidos por más de \$ 7.500, independientemente del año o el kilometraje, debe estar garantizado por 7 días naturales a contar desde el primer día de recogida designado. Los compradores en línea - 2 días calendario tras verificación de recibo, sin exceder de 10 días calendario a partir de la compra.
2. Si la venta se cancela y se devuelve el vehículo, se le cobrará al vendedor las cuotas del vendedor y comprador y gastos razonables de transporte en un solo sentido.
3. De ser necesario, los vehículos que sean arbitrados por daños estructurales/ de chasis pueden estar sujetos a una Inspección por Terceros realizada por un centro designado por ABS Auto Auctions. Dependiendo del resultado, el vendedor/comprador será responsable de la comisión de inspección y los costos asociados.

Responsabilidad del Comprador

1. El comprador debe notificar a ABS Auto Auctions en un plazo de 7 días naturales a contar desde el primer día de recogida designado. Los compradores en línea - 2 días calendario tras verificación de recibo, sin exceder 10 días naturales a partir de la compra.
2. Puede necesitarse que el Comprador muestre documentación calificada o devuelva el vehículo para su inspección en un plazo razonable de tiempo, según lo determine ABS Auto Auctions. Si es necesario, los vehículos a ser arbitrados pueden estar sujetos a Inspección por Terceros realizado por un centro designado por ABS Auto Auctions. Dependiendo del resultado, el vendedor/comprador será responsable de la comisión de inspección y los costos asociados.
3. Si la venta se cancela y el vehículo es devuelto, sólo la comisión de inspección, en su caso, y gastos razonables de transporte en un sentido, serán reembolsados. Ningún otro gasto será reembolsado.



- Daños de chasis/unibody serán definidos por ABS Auto Auctions, con referencia a las normas NAAA. Raspaduras, arañazos, marcas de conectores/altura, marcas de la abrazadera, marcas menores de amarre en esquinas que no sean de un accidente, daños de apoyo básico, daños en las torres de choque frontal en cuerpos unificados sin afectar la integridad y si el vehículo alcanza los estándares NAAA no son arbitrados. Los orificios de acceso (PDR) no constituye chasis. Pegatinas y tirones por remolque soldadas al marco no se consideran daños al chasis. Vehículos con suspensión alterada no están sujetos al arbitraje si el daño es por alteración.
- Los Títulos de Recuperación anunciados no son elegibles para el arbitraje.

Bolsas de Aire

Responsabilidad del Vendedor

- El vendedor debe garantizar la bolsa de aire en todo vehículo que venda por más de 5,000\$, sin importar el año o kilometraje.

Responsabilidad del Comprador

- El comprador debe notificar a ABS Auto Auctions dentro de los 5 días hábiles a partir del primer día de recogida designado.
- Si la venta se cancela y el vehículo es devuelto, sólo la comisión de inspección, en su caso, y gastos razonables de transporte en un sentido, serán reembolsados. Ningún otro gasto será reembolsado.
- Los Títulos de Recuperación anunciados no son elegibles para el arbitraje.

Garantía del Tren de Potencia (PTG)

Responsabilidad del Vendedor

- El Vendedor acuerda (además del título, odómetro, y VIN artículos mencionados anteriormente) lo siguiente si anunciado como PTG garantizado:
 - Defectos, según lo determine ABS Auto Auctions, en el motor ("turbo se considera parte del motor"), la transmisión y la transmisión secundaria.
 - Los ítems excluidos: frenos, tren delantero, diferenciales, juntas homocinéticas, sistema de combustible, dirección asistida, aire acondicionado y fugas del motor, a menos que sea excesivo y cause daño al vehículo.
- Si la venta se cancela y se devuelve el vehículo, se le cobrará al vendedor las cuotas del vendedor y comprador y gastos razonables de transporte en un solo sentido, según lo determine ABS Auto Auctions.

Responsabilidad del Comprador

- Hay una deducción de \$ 250.00.
- Si es arbitrado por el motor, la transmisión o la línea de montaje, el comprador debe devolver el vehículo al lugar de venta donde y especificar la queja dentro de los 2 días laborales luego de recogerlo, sin superar los 5 días a partir del primer día de recogida designado. Si el vehículo ha registrado más de 100 millas, el vehículo ya no será elegible para arbitraje.
- Si la venta se cancela, se le reembolsarán gastos razonables de transporte en un solo sentido. Ningún otro gasto será reembolsado.
- Si la queja no puede ser verificada, el comprador debe recoger el vehículo y se le cobrará \$ 100.00 más la cuota de inspección.
- Aun aplican las reglas Daños de Estructura.

Garantía de Frontline Opcional (FLG) – Solo Aplica si es Anunciado por el Vendedor como Garantía Frontline

Responsabilidad del Vendedor

- El vendedor debe garantizar (además de título, odómetro, VIN, marco y PTG artículos mencionados anteriormente) lo siguiente, si anunciado como Frontline:
 - Artículos de Humo y Seguridad.
 - Todos los componentes mecánicos.
- Si la venta se cancela y se devuelve el vehículo, se le cobrará al vendedor las cuotas del vendedor y comprador y gastos razonables de transporte y los cargos por inspección, según lo determine ABS Auto Auctions.
- Si la venta se cancela y se devuelve el vehículo, el vendedor se cargará vendedor y comprador honorarios, los gastos razonables de transporte y las tasas de inspección, según lo determine ABS Auto Subastas.

Responsabilidad del Comprador

- Los artículos estéticos no son arbitrables, a menos que sea comprado mediante el Programa de Inspección de Garantía.
- Ver las responsabilidades comprador de vehículo PTG anteriores.

Procedimientos de Licitación

- Todas las ofertas deberán ser presentadas a través de uno de los siguientes métodos:
 - En línea en www.absautoauctions.com hasta las 6:00 pm del último día de la venta.
 - Enviando por fax la planilla de oferta directamente a la oficina principal en 888-510-2400, no más tarde de las 5:00 pm del último día de la venta.
 - Entregando la planilla de oferta en la sucursal de venta, a las 5 pm el último día de la venta.



2. Los cambios, sumas, eliminaciones y los aumentos o disminuciones en los montos de las ofertas no serán permitidos después de 18:00 el último día de la venta.
3. Errores en ofertas, como la transposición de números u ofertar en la línea o vehículo equivocado, no liberará al comprador de la responsabilidad de honrar la oferta presentada.
4. Todas las ofertas presentadas deberán tener un mínimo de \$ 75.00.
5. Las ofertas serán otorgadas a la primera oferta presentada. ABS Auto Auctions alienta encarecidamente hacer una oferta en línea en www.absautoauctions.com para evitar cualquier retraso o falla de fax/datos.

Pago

Responsabilidad del Comprador

1. Todos los vehículos deben ser pagados **antes** de abandonar el lugar de venta.
2. Todos los cheques, cheques de caja o autorizaciones de ACH deben seguir las siguientes pautas:
 - a) A nombre de **ABS Auto Auctions**.
 - b) Incluir cuota de compra con precio de compra del vehículo.
 - c) Un cheque, cheque de caja o autorización de ACH por transacción de vehículo.
 - d) Cheques de negocios deben coincidir con el nombre del comprador de la oferta.
 - e) Cuota de Inspección de Garantía, cuota de BuyerShield, y/o tarifa de transporte deben ser incluidos si aplica.
3. La frase "No depositar-se reemplazará con cheque de caja" (o similar) no se puede escribir en los cheques.
4. Cualquier cheque devuelto o transacción ACH fallida debe ser reemplazado con un cheque de caja en 2 días hábiles y se le cobrará una cuota de \$ 100.00. Si se devuelven tres cheques/transacciones ACH fallan o son devueltos en el plazo de un año, ABS Auto Auctions revisará, y puede ejercer la opción de cambiar el estado de pago a sólo fondos certificados.
5. Cualquier suspensión de pago colocado en un cheque por cualquier razón, incluyendo vehículos en arbitraje, se le cobrará una cuota de \$ 100.00, y ABS Auto Auctions podrá ejercer la opción de cambiar el estado de pago a sólo fondos certificados.

Responsabilidad de la Subasta

1. ABS Auto Auctions retendrá el cheque o Autorización ACH hasta que los documentos de propiedad y registro estén disponibles.
2. ABS Auto Auctions dará al comprador un aviso de que su cheque o transacción ACH será negociado al día siguiente.

Entrega del Título

Una de las siguientes opciones debe ser elegida por el comprador para obtener los títulos:

- a. Buscar en la oficina corporativa Corona.
- b. Buscar en el lugar de venta de ABS Auto Auctions donde se compró el vehículo.
- c. Buscarlos todos en una sucursal específica, independientemente del lugar donde se compró el vehículo.
- d. Entrega inmediata a expensas del comprador. El comprador debe proporcionar una compañía de entrega inmediata y número de cuenta.
- e. Correo regular. Tenga en cuenta: ABS Auto Auctions **no** es responsable por títulos perdidos procesados a través del correo postal de EE.UU.

Transporte

1. ABS Auto Auctions ofrece transporte de estacionamiento a estacionamiento utilizando empresas de transporte terciarias.
2. Los compradores son responsables de la solicitud de transporte el día que el vehículo es vendido para evitar cargos por pagos atrasados.
3. El comprador tiene la opción de ser programado un transporte automático. La solicitud de transporte automático debe ser presentada por escrito.
4. Si el vehículo es transportado por ABS, cargos por pagos atrasados se aplicarán 2 días hábiles después de la fecha de entrega.

Informe de Condición/Inspección de Garantía

Informe de condición

1. ABS inspeccionará cada vehículo y generará un Informe de condición, al que los licitadores puedan acceder en línea.
2. El Informe de condición es gratuito en todos los vehículos, pero **no** garantizado a menos que se compre garantía de inspección. Si se compra la garantía, habrá un cargo de \$ 50.
3. Un icono de "interruptor" aparecerá inmediatamente después de acceder a la información.



4. El interruptor está por defecto en la posición "ON" indicando que el informe está GARANTIZADO y una cuota de \$ 50 se cobrará si usted es el ganador del vehículo.
5. Si el interruptor se mueve a la posición "OFF", no se considerará ninguna tasa y el informe de condición NO ESTÁ GARANTIZADO.
6. El comprador tiene la opción de cambiar el estado del interruptor de "on" a "off" en cualquier momento antes de las 3:30 pm del día de la venta final o antes del fin del plazo del vehículo en el sistema de subasta en vivo OpenTrade.

NOTA: Se recomienda ver el inventario disponible los miércoles después de la 1 pm. Esto asegurará que todo el inventario para la venta del mié/jue ha sido inspeccionado y cargado, y le dará tiempo para hacer una oferta antes de que la venta de los mar/mié cierre.

ES ALTAMENTE RECOMENDABLE QUE TODOS LOS POSTORES EN LÍNEA COMPREN LA INSPECCIÓN DE GARANTÍA.

Arbitraje de la Inspección de Garantía
(Aplica a Todos los Vehículos con Puntaje de 1.5 o Mayor)

1. Todos los artículos inspeccionados están garantizados de estar en buenas condiciones, a menos que se indique lo contrario. **El Informe de Condición sólo indicará ítems que necesiten ser reparados.**
2. Los Informes de Condición y las Hojas de Libros están garantizados de ser exactos (es decir, año, marca, modelo, VIN, kilometraje, equipos).
3. El Informe de Condición y las fotos de sitio web pueden ser usados para revelar daños.
4. Todos los vehículos con Inspección de Garantía tienen un \$ **250.00** deducible para el arbitraje.
5. Arbitraje para cualquier y todos los artículos (excepto chasis) deben ser reportados **antes** de que el vehículo salga del lugar. Es responsabilidad del comprador asegurar que el nivel de inspección coincida con la calificación de coche. No habrá excepciones. Usted puede realizar una prueba de conducción con nuestro inspector para verificar los elementos mecánicos.
6. Pague y retire los vehículos del lugar de venta en 3 días hábiles a partir del primer día de recogida designado.
7. Todas las búsquedas tardías o vehículos almacenados deberán pagar una cuota de \$ 25.00 por día.
8. El comprador debe abrir demanda de arbitraje antes de abandonar el lugar de venta por algún o todo daño mecánico, estético, equipo eliminado del vehículo (ej. La radio), y odómetro inoperable.
9. El comprador puede arbitrar por los libros perdidos sólo después de abandonar el estacionamiento. El comprador tiene 24 horas para reportar cualquier y todos los libros perdidos.
10. Si un error fue hecho por ABS en el Informe de Condición de más de \$ 250, el comprador tiene dos opciones:
 - a) **Cancelar la venta.**
 - b) Solicitar un ajuste acordado por ABS. Si no se llega a un acuerdo, la venta será cancelada.
11. Si la venta se cancela, no habrá reembolso de gastos.
12. Se recomienda encarecidamente que una copia del Informe de Estado sea utilizada por la persona/empresa que busque el vehículo, con el fin de verificar los daños. El chasis será arbitrado dentro de las políticas regulares actuales ABS.
13. Una cuota de \$ 100 será aplicada al Comprador for arbitraje inválido sobre un asunto específico. La inspección se limita solamente al asunto que está siendo arbitrado. No se cobra si el problema se valida o el vehículo es retirado.
14. Informes de Car Faz, Autocheck y Kelly Blue Book pueden ser considerados en una base caso por caso, a discreción de la subasta. La decisión del Manager General es final.
15. Sistemas de emisión no están cubiertos y no serán arbitrados.
16. Diferencial independiente delantera o trasera no pueden ser arbitradas si operables.
17. Si el vehículo tiene poder en las 4 ruedas, si esto funciona perfecto o no, no es arbitrable para el sistema 4x4.
18. Componentes de embrague no pueden ser arbitrados si operable.
19. La transmisión manual no puede ser arbitrada por embragues manuales o componentes a menos que estén completamente inoperables.
20. El arbitraje del motor/transmisión se limitará sólo a partes "lubricadas internamente".
21. Lo siguiente no será arbitrado a menos que los artículos requieren reemplazo inmediato:
 - a. Levantador
 - b. Transmisión insignificante y cambio transmisión secundaria por impacto, ruido o contragolpe.



22. Los vehículos de más de 8 años o 100.000 millas no tendrán un informe de chasis/estructura, unibody o pintura.

ESCALA NUMERICA DE CALIFICACION DE CONDICION DEL VEHICULO

La calificacion numerica general indica la condicion del vehiculo.
(Ejemplo: 2 representando un auto en malas condiciones y 5 lo representa en excelente condiciones.)

Condición del Vehículo	5 Muy Limpio	4 Limpio	3 Promedio	2 Por debajo del promedio	1 Accidentado	0 Muy Accidentado
Motor	No se encontraron hay problemas menos de 100.000 Millas (OK)	No se encontraron hay problemas más de 100.000 Millas (OK)	Reparaciones Menores Necesarias	Reparaciones Moderadas Necesarias	Reparaciones Mayores Necesarias	Inoperable
Transmisión	No se encontraron hay problemas menos de 100.000 Millas (OK)	No se encontraron hay problemas más de 100.000 Millas (OK)	Reparaciones Menores Necesarias	Reparaciones Moderadas Necesarias	Reparaciones Mayores Necesarias	Inoperable
Tren de Potencia	No se encontraron hay problemas menos de 100.000 Millas (OK)	No se encontraron hay problemas más de 100.000 Millas (OK)	Reparaciones Menores Necesarias	Reparaciones Moderadas Necesarias	Reparaciones Mayores Necesarias	Inoperable
Exterior	PDR Posible	Defectos leves	Reparaciones Menores	Reparaciones Moderadas Necesarias	Reparaciones Mayores Daños/Colisión	Piezas/Fragmentos
Neumáticos y Ruedas	Como nuevo	Bien	Promedio	Justo	Desgastado	Desinflado
Interior	Sin desgaste	Desgaste leve	Reparaciones Menores	Reparaciones Moderadas Necesarias	M Reparaciones Mayores Necesarias	Desgaste severo

INFORME DE CONDICIÓN DE ESCALA DE CALIFICACIÓN

Grado 4,5-5,0, Extra Limpio - El vehículo está en excelentes condiciones, con sólo pequeños defectos en las superficies del panel como se indica en el informe de condición. Los paneles de la carrocería no requieren ningún cuerpo o pintura de trabajo convencional. No hay piezas faltantes, rotas, o dañadas que requieren sustitución. El compartimento interior no tiene cortes, desgarros, o quemaduras que requieran reparación y no muestra signos de desgaste. El vehículo está en buenas condiciones mecánicas y todos los accesorios son operables a excepción de como se señala en la parte detallada del informe de condición. La puntuación global de calidad es un promedio de varias áreas diferentes de la condición del vehículo y no se utilizará para determinar la condición de cualquier área.

Grado 3,5-4,4, Limpio - Este vehículo estará mejor que una unidad promedio con golpes de menor importancia o arañazos en las superficies del panel como se señala en el informe de condición. Este vehículo puede requerir cuerpo y pintura de trabajo convencional menor o eliminación de



pequeñas abolladuras que no han dañado **Paintless Dent Repairs**. El cuerpo del vehículo pudo haber tenido reparaciones convencionales de alta calidad. Una pequeña parte que falta o roto puede requerir la sustitución como se ha señalado. El interior es limpio y mostrará un desgaste mínimo. El vehículo puede haber sufrido daños por colisión cosmética o de luz y han sido reparados a nivel de los estándares del sector colisión. El vehículo está en buenas condiciones mecánicas y la mayoría de los accesorios son operables. La puntuación global de calidad es un promedio de varias áreas diferentes de la condición del vehículo y no se utilizará para determinar la condición de cualquier área.

Grado 2,5-3,4, Promedio - El vehículo promedio tendrá el desgaste normal (por ejemplo, golpes de estacionamiento, pequeños rasguños, golpes y/o piezas rotas menores). Puede requerir algún trabajo de cuerpo y pintura o de reemplazo convencional o partes como se señala en el informe de condición. El interior muestra signos de desgaste normal y el uso, la reparación que requiere o sustitución de piezas como se ha señalado. Reparaciones previas pueden haber sido realizadas en este vehículo a un nivel de calidad aceptable. El vehículo puede haber sufrido daños por colisión cosmética o de luz y han sido reparados a nivel de los estándares del sector de colisión. El vehículo está en buenas condiciones mecánicas, pero puede requerir mantenimiento o reparaciones menores. La puntuación global de grado es un promedio de varias áreas diferentes de la condición de los vehículos y no puede ser utilizada para determinar la condición de cualquier área.

Grado 1,5-2,4, Por debajo del promedio - El vehículo muestra signos de desgaste anormal. El cuerpo tiene abolladuras, arañazos y paneles de carrocería que pueden requerir reemplazo como se señala en el informe de condición. Piezas rotas y faltantes son de esperarse. El interior muestra signos de desgaste excesivo con quemaduras, cortes o roturas y manchas no extraíbles como se ha señalado. Este vehículo puede tener múltiples reparaciones previas realizadas a niveles de calidad inferior, que puede incluir reparados o colisión sin reparar. El vehículo puede tener daños mecánicos que prohíben que el vehículo funcione correctamente. Las reparaciones se pueden hacer, pero el motor y/o transmisión podrían estar en mal estado. El funcionamiento de los accesorios es cuestionable. La puntuación global de grado es un promedio de varias áreas diferentes de la condición de los vehículos y no puede ser utilizada para determinar la condición de cualquier área.

Grado 0,0-1,4, Tosco - Este vehículo ha sido severamente maltratado o ha sufrido grandes daños por colisión, pero puede ser manejable. Es un costo prohibitivo para reacondicionar ampliamente este vehículo para los estándares de la industria automotriz. Aunque, operable, este vehículo está cerca del final de su vida útil. El funcionamiento de los accesorios es dudoso. La puntuación global de grado es un promedio de varias áreas diferentes de la condición de los vehículos y no puede ser utilizada para determinar la condición de cualquier área.

Estas son pautas generales para definir el valor correcto de los vehículos. Los vehículos tienen que ser juzgados en su condición total y no es estrictamente si cumplen exactamente cada línea de la definición. Se pretende solamente para reflejar el estado general de la unidad. Este sistema de clasificación tiene en cuenta el año y el kilometraje del vehículo.

Todos los artículos inspeccionados están garantizados de estar en buenas condiciones, a menos que se indique lo contrario. **El Informe de Condición sólo indicará los artículos en necesidad de reparación.**

El Informe de Condición y la hoja de libro son garantizados de ser exactos (es decir, año, marca, modelo, VIN, kilometraje, equipos).

All Vehicles Inspected for:

Hoja del Libro

Toda información en la Hoja del Libro se garantiza es correcta.

- Año, Marca, Modelo
- Tamaño del Motor
- Kilometraje
- Número de Identificación del Vehículo
- Tipo de la Transmisión – Auto o Manual
- Equipo Opcional

Motor

Revelaremos daños, desgaste, ruidos, faltantes, rotos **excesivos**, objetos alterados o del mercado de repuestos:

- Aceite en agua, agua en aceite
- Fuga de Aceite
- Sistema de Aspiración
- Batería
- Luces del Motor
- Sistema de Escape (excluyendo convertidor catalítico)
- Correas y mangueras
- Humo
- Fallos

Transmisión

Revelaremos daños, desgaste, ruidos, faltantes, rotos **excesivos**, objetos alterados o del mercado de repuestos:

- Luces de Transmisión
- Reversa o quinta (súperdirecta)
- Cardán (Eliminar – Mover al Tren de Potencia)
- Deslizamiento de la Transmisión
- Diferencial trasera (Eliminar – Mover al Tren de Potencia)
- Ruido en la Transmisión (Agregar a la Transmisión)



Tren de Potencia

Revelaremos ruidos o pulsaciones excesivas:

- Luces de freno antibloqueo
- Pedal de freno blando o bajo
- Los neumáticos serán observados por los 32avos de pulgada
- Neumáticos desiguales
- Luz monitora de la presión de los neumáticos
- Cardán
- Diferencial trasera y frontal
- Amortiguadores/Puntales
- Cardán CV
- Sistema motriz de cuatro ruedas
- Caja
- Suspensión
- Ruedas y neumáticos
- Conjunto de ejes
- Rodamiento de rueda

Exterior

Revelaremos desgaste, rasgones, arañazos excesivos (con exclusión de los que ser "sacados"), abolladuras, golpes, óxido, virutas, grietas, picado, pelado, paneles pintados desiguales y objetos rotos:

- Paneles de la carrocería exterior
- Superficies convertible
- Luces exteriores (solo daños, no reparaciones)
- Paneles fuera de alineación
- Cristales
- Aleación y ruedas premium
- Espejos laterales

Interior

Revelaremos desgaste excesivo, rotura, daño, manchas, faltantes e inoperantes:

- Convertibles y operación superior
- Tablero
- Radio/Estéreo (excluyendo CD & DVD)
- Tapicería del Techo
- Paneles de la puerta
- Aire acondicionado y calefacción
- Calibrador
- Parasoles
- Asientos
- Biseles
- Interruptores
- Paneles de defensa
- Bolsa de Aire (en vehículos vendidos por 5.000\$ o más, sin importar año o kilometraje)
- Techo solar y lunar
- Indicador de luces

Políticas de Venta de BookSheet

Introducción

Estas políticas y procedimientos conforman el acuerdo básico entre el comprador, el vendedor, y ABS Auto Auctions. Todos los compradores, vendedores y sus agentes quienes realizan negocios a través de ABS Auto Auctions se consideran han leído, conocen y entienden, y están sujetos, y comprometidos por estas políticas y procedimientos, que pueden ser modificadas periódicamente. La falta de conocimiento concerniente a estas políticas y procedimientos no librerá, por parte de ellos, a los compradores, vendedores y sus agentes de la obligación de cumplimiento. ABS Auto Auctions se reserva el derecho a cambiar o modificar estas políticas y procedimientos según sean necesarias, en cualquier momento. ABS Auto Auctions también se reserva el derecho a interpretar estas políticas y procedimientos, y a decidir todos los problemas de desavenencia concerniente al mismo tema; La decisión de ABS Auto Auctions será final y obligatoria.

Será responsabilidad de todos los compradores, vendedores y sus agentes revisar y tener en cuenta todas estas políticas y procedimientos, y cualquier otra regla del programa de ABS Auto Auctions, incluyendo cualquier revisión al mismo, antes de hacer negocios con ABS Auto Auctions. Los compradores, vendedores y sus agentes que no cumplan con estas políticas y procedimientos y otras normas de ABS Auto Auctions, pueden ser limitados de realizar negocios con ABS Auto Auctions. Estas políticas y procedimientos deberán ser las políticas y procedimientos generales de ABS Auto Auctions para todas las transacciones, a menos que vehículos especiales sean sujetos de programas especiales, en dado caso los términos del programa especial controlarán en gran parte las diferencias e incorporaciones a estas políticas y procedimientos.



ABS AUTO AUCTIONSS ES UN NEGOCIO PRIVADO QUE NO SE ENCUENTRA ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL. EL ACCESO ES SOLO POR INVITACIÓN. ABS SE RESERVA EL DERECHO A NEGARSE A REALIZAR NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA, Y A NEGAR ACCESO A CUALQUIERA EN CUALQUIER MOMENTO.

Registro

Se requieren los siguientes documentos para completar el proceso de registro:

1. Licencia Actual del Comerciante (para la dirección del negocio)
2. Permiso Actual del Vendedor (mostrando el número del impuesto sobre la renta para la dirección del negocio)
3. Certificado de Reventa Completo y Firmado
4. Lista de compradores autorizados
5. Proporcionar anualmente, copias actuales de la licencia del distribuidor, permiso del vendedor y fianza.

Directrices Generales de la subasta

1. ABS Auto Auctions se reserva el derecho de interpretar todas las políticas y de decidir todos los argumentos de disputas. La decisión de ABS Auto Auctions será final y obligatoria.
2. A ninguna persona menor de 18 años le está permitido tener clave de oferta en línea.
3. Copias gratuitas de políticas y procedimientos de ABS Auto Auctions están disponibles en línea en www.absautoauctions.com, en cada lugar de venta o llamando a la oficina administrativa para solicitar el envío de una copia por correo.
4. La manipulación, vandalismo o comportamiento destructivo no será tolerado.
5. Cualquier inconveniente presentado en ABS Auto Auctions luego del periodo de tiempo permitido no será arbitrado.
¡SIN EXCEPCIONES!
6. Las hojas de libros y los anuncios son proporcionados como herramientas para ofertar. Esta información para es considerada completa y exacta, y está sujeta a arbitraje.
7. Todos los vehículos son vendidos listos a menos que se anuncie lo contrario.
8. Todos los vehículos vendidos pasan por una inspección de 48 horas a partir de la hora de entrega (sin incluir los fines de semana o feriados).
9. En todo arbitraje confirmado se permitirán las siguientes opciones:
 - c) Acuerdo de ajuste mutuo entre ambas partes.
 - d) Cancelar la venta y regresar el vehículo (con gastos permitidos descritos en áreas específicas).

Responsabilidad General del Vendedor

1. Divulgación completa de vehículos a fin de incluir lo siguiente:
 - a) Proporcionar una revisión del vehículo de seguridad "Frontline Ready" (esto no garantiza un certificado de smog).
 - b) Hojas de libros precisas
 - c) Color del vehículo exacto.
 - d) Lectura del odómetro actual
 - e) Certificado (cumple con los requisitos de certificación de los fabricantes)
 - f) Cualquier y Todo trabajo de Pintura (parachoques excluidos)
 - g) Arañazos, golpes o abolladuras que afectan el valor de dicho vehículo
 - h) Auto de alquiler
 - i) Título del Exterior del Estado
2. Si la venta se cancela debido a las directrices del arbitraje y el vehículo es devuelto, el vendedor deberá pagar los gastos completos de transporte asociados con la venta.
3. Si alguna venta final es cancelada por parte del vendedor debido a una venta menor, el vendedor debe notificar inmediatamente a ABS por teléfono, y proporcionar una copia a ABS del informe de venta, para documentación del ofertado ganador. Si el vendedor no reporta ninguna venta minorista, pueden ser cobrados una tarifa de 25\$ por transporte "simulado" si aplica.
4. Si el vehículo entra a arbitraje, el vendedor proporcionará a ABS una copia de la orden de reparación y le serán dadas las siguientes opciones:
 - a) Inspeccionar el vehículo.
 - b) Ofrecer un ajuste.
 - c) Dejar la venta y devolver el vehículo (el vendedor será responsable por todo el transporte)
5. "SI" las ofertas en vehículos alcanzan el precio reservado del vendedor para las 6pm del día de la venta serán reportadas como ventas acordadas. Luego de las 6pm, el vendedor tiene el derecho a rechazar la oferta o el monto de venta.

Responsabilidades Generales del Comprador



1. Todas las ventas son finales cuando el vehículo ha sido presentado apropiadamente por el vendedor.
2. El incumplimiento de la oferta(s) puede resultar en la terminación de futuros negocios con ABS Auto Auctions. El comprador cumplirá con todas las ofertas aprobadas por el comerciante antes de las 6pm antes del día de la venta.
3. Leer todos los anuncios/divulgaciones en la hoja del libro del vehículo antes de ofertar.
4. Verificar el año, marca, modelo, kilometraje, y condición presentada del vehículo en las 48 horas de inspección a partir de tiempo de entrega.
5. Asumir un deducible de \$ 400 en todos los autos comprados por artículos sin previo aviso necesarios para tener el vehículo listo o certificado (pudiendo cumplir los requisitos de certificación del fabricante).
6. El deducible de \$ 400 no se aplica al smog normal y los gastos relacionados con la seguridad en las ofertas recientes /arrendamiento de vehículos. El deducible para estos vehículos es de \$ 500 para los gastos normales de smog / seguridad. Neumáticos / frenos no están cubiertos en ofertas recientes /arrendamiento de vehículos.
7. Los gastos fraudulentos reportados resultarán en la falta de pago al comprador, y puede resultar en la terminación de futuros negocios con ABS Auto Auctions.
8. Si la venta se cancela, el vehículo debe ser devuelto a al vendedor dentro de los 3 días hábiles siguientes al contacto y aprobación por ABS.
9. Si la venta se cancela, los vehículos deben estar en condiciones similares, o mejores y que las millas no excedan mas de 25 millas (kilometraje de transporte excluido).

Reglas Generales de Arbitraje/Procedimiento

Los compradores son responsables de la presentación del vehículo en arbitrajes que fallan la garantía de ABS Auto Auctions, o cualquier vehículo tergiversado de la hoja de libro en el que se compró el vehículo. Cuando el comprador recibe el vehículo, debe ser inspeccionado dentro de las 48 horas de la entrega (sin incluir fines de semana / días feriados). Tras la inspección, si se producen discrepancias, se requiere que el concesionario de compra llene un formulario de arbitraje ABS (se puede obtener en el sitio web @ www.absautoauctions.com o de su representante de ventas) y enviarlo por fax al departamento de arbitraje. Llamar por teléfono en un arbitraje a su representante de ventas no constituye la presentación de un arbitraje con ABS, el arbitraje debe ser presentado al departamento de arbitraje. Nosotros en ABS sabemos que todos los distribuidores tienen su propio conjunto de normas y no se puede esperar que todo el mundo reacondicione sus vehículos al mismo nivel de las normas. Además, recuerde que los autos que se venden a través de nuestra subasta son los vehículos de segunda mano y no se puede esperar para estén en condiciones como nuevos.

Si el concesionario vendedor no cree que el arbitraje presentado en el concesionario de compra es legítimo, podrá solicitar a un representante de ABS Auto Auctions para ver el vehículo, para confirmar la denuncia. Se requiere que el concesionario de compra apoye la queja con una estimación de las reparaciones para los elementos mecánicos.

El concesionario vendedor debe pagar el transporte en ambos sentidos (al comprador y de nuevo al vendedor) para los vehículos devueltos por razones de arbitraje (si el comprador rechazó el vehículo, las dos partes no pudieron ponerse de acuerdo sobre una cantidad de arbitraje o el vendedor pide su vehículo devuelta). Se proporciona transporte y los honorarios son entregados una vez que el vehículo es devuelto a la concesionaria de venta.

Es un procedimiento estándar ABS Auto Auctions para ajustar automáticamente cualquier "error" en vehículos falsificados en un concesionario de venta booksheet que es de \$ 500 o menos. En el caso de esta situación, se puede volver a reservar el vehículo, se harán ajustes y se enviarán por fax a ambas partes un nuevo proyecto que refleja el precio revisado.*** Todos los vehículos arrendados están exentos de este procedimiento. Una vez que el arbitraje de ABS es notificado a del error, se notificará al concesionario vendedor, confirme la aprobación del ajuste y luego notifique al concesionario la aprobación o negación de compra.

Definiciones de Equipos Adicionales

Parachoques personalizado: Un parachoques por el que el fabricante cobra extra en la factura MSRP o del distribuidor. Un parachoques que es instalado después de la compra del vehículo y tiene más valor que el parachoques original. En el caso de un camión en el que los parachoques no son equipo estándar, cualquier agregado se considera personalizado. En la mayoría de las SUV el parachoques está incluido en el precio base del vehículo.

Rines de primera calidad: Una rueda de lujo se considera más valiosa que una rueda de aleación. Una aleación de fábrica que ha sido cromada es una rueda de lujo. Una rueda de recambio no siempre se considera de lujo. Debe ser de alta calidad. Una rueda de acero que es de cromo no se considera de alta calidad (ejemplo: camiones Ford, Dodge y Chevrolet tienen ruedas de acero de cromo que son una opción menos costosa que las llantas de aleación). Estas ruedas no son un complemento de lujo, pero una rueda de aleación es aceptable.

Sonido de Lujo: Este complemento es para un equipo de música que la fábrica cobra como un sistema de sonido mejorado. Por ejemplo: Bose, Infiniti, Mach, Harman Karman, Monzón, o Triple Sound System de Toyota. Sistemas de sonido del mercado de accesorios deben ser de "alta calidad" para recibir este complemento.

Cauchos Anchos o de Gran Tamaño: Las llantas deben ser mayores que el tamaño estándar ofrecido por la fábrica. Por ejemplo: neumáticos de 17" y la opción de rueda en un Ford F150 o Expedition. Los neumáticos del mercado de accesorios que son más altos o más anchos que los de



originales de fábrica no deben afectar el funcionamiento o calibración del vehículo. Para recibir el complemento de este equipo, los neumáticos deben tener al menos 4/32 del desgaste uniforme profundidad. Ahuecamiento en un neumático es inaceptable. Ejemplo: los neumáticos anchos deben ser 2 tamaños más grandes de las especificaciones de fábrica.

Techos corredizos: Debe ser un control deslizante. Un techo corredizo es claro y un techo solar es sólido. ** Techos del mercado de accesorios deben ser revelados en la hoja del libro.

Alquileres & Divulgaciones Fuera del Estado

El concesionario vendedor es responsable de revelar el **Estado de alquiler anterior**. Si no se realiza la divulgación, el comprador puede devolver el vehículo o arbitrar el precio de venta y solicitar el ajuste estándar de \$ 200 (que será tratado como un error automático por menos de \$500). El comprador es responsable de comprobar el estado de alquiler anterior al recibir el vehículo o cuando reciben su copia del Carfax/Autocheck con su giro de ABS y notificar al departamento de arbitraje de ABS en el plazo de arbitraje de 48 horas.

Los vehículos del exterior del estado/país deben ser divulgados por el distribuidor de ventas. El concesionario de compra es responsable de revisar al recibir el vehículo o su copia del Carfax/Autocheck con su giro de ABS y de notificar al departamento de arbitraje de ABS en el plazo de arbitraje de 48 horas. El comprador tiene la opción de mantener el vehículo o devolverlo al distribuidor de ventas.

Carfax y Autocheck

Un informe Carfax o Autocheck se proporcionará al comprador en el momento del giro. El informe proporcionado será lo solicitado por el comprador y el informe de la concesionaria de la compra utiliza para sus clientes minoristas. Cualquier discrepancia en el informe es responsabilidad del concesionario de compra de confirmar e informar al departamento de arbitraje de ABS en el plazo de arbitraje de 48 horas. Cualquier informe futuro convertido en Carfax o Autocheck después del período de arbitraje 48 horas no es elegible para arbitraje. El único informe que ABS considerará vinculante es el informe proporcionado en el momento del giro.

LOS SIGUIENTES ITEMS ESTÁN GARANTIZADOS POR EL VENDEDOR Y EL DEDUCIBLE DE \$400 NO APLICA.

Hoja de Libro Exacta

Responsabilidad del Vendedor

1. Las hojas de libros deben ser actuales y estar completas. Las Hojas de Libros que contengan información inexacta son elegibles para arbitraje inmediato.

Responsabilidad del Comprador

1. Notificar a ABS dentro del periodo de inspección de 48 horas.

Lectura Actual del Odómetro

Responsabilidad del Vendedor

1. Verificar las millas actuales en el vehículo que está vendiendo.
2. Si el kilometraje anunciado es lo suficientemente inexacto para afectar el valor en libros, es elegible para el arbitraje (**el kilometraje por transporte no es incluido**).
3. Si el kilometraje anunciado es inexacto y hace que el vehículo sea no-certificable (cuando se anunció certificable), entonces es elegible para el arbitraje (**el kilometraje por transporte no es incluido**).

Responsabilidad del Comprador

1. El kilometraje por transporte puede afectar el valor en libros de un vehículo, tenga esto en cuenta al hacer una oferta. Si las millas de transporte son lo que cambia el valor en libros, no es elegible para arbitraje.
2. Si las millas de transporte afectan los requisitos de certificación, no es elegible para arbitraje.
3. Notifique a ABS dentro del período de inspección de 48 horas, o tras la recepción de la prueba con la documentación.

Condiciones de cuerpo y pintura

Responsabilidad del Vendedor

1. Anunciar todo trabajo de pintura y abolladuras en la parte frontal de la hoja del libro (el parachoques está excluido).
2. El parachoques no puede tener clips rotos o daños grandes que necesiten reemplazo. El parachoques está excluido de arbitraje por pintura, arañazos y abolladuras menores.

Responsabilidad del Comprador

1. Notificar a ABS dentro del periodo de inspección de 48 horas.

Certificado



Responsabilidad del Vendedor

1. Si se anuncia como certificado (cumple con los requisitos de certificación del fabricante) y no lo está, entonces es elegible para arbitraje (el kilometraje por transporte no es incluido).
2. Los vehículos certificados deben tener 4 ruedas a juego, 2 llaves/controles, alfombras y manual de propietarios.

Responsabilidad del Comprador

1. El comprador debe notificar a ABS dentro del periodo de inspección de 48 horas.

Estándar de Vehículos

Para que los vehículos califiquen para la venta BookSheet, se deben cumplir los siguientes requisitos:

Vehículo "Frontline Ready" - Vehículo usado que ha sido chequeado por seguridad por un distribuidor de carros Nuevo, está en buenas o excelentes condiciones y está listo para la venta.

1. Motor
 - a. El vehículo debe pasar los requisitos de smog de California. (Un certificado de smog no está garantizado por el distribuidor de ventas)
 - b. Las correas y mangueras deben estar libres de grietas visibles (Las Operaciones recientes están excluidas).
 - c. Equipos del mercado de accesorios (tales como compresores, turbo, sistemas de inducción de aire, escape de libre flujo y cualquier elemento que pueda impedir la venta o el smog del vehículo) debe tenerse en cuenta en el momento de la venta.
 - d. El rendimiento debe cumplir con los estándares de fábrica.
2. Transmisión y centrifuga de velocidad de cardanes (CV)
 - a. Automática
 1. La automática debe cambiar correctamente a través de todas las marchas (adelante, pasando e inversa) y estar libres de exceso de ruido en los cardanes.
 2. La súper directa y los modos de potencia deben cambiar correctamente.
 - b. Transmisiones manuales
 1. Embrague, placa de presión y la dirección pueden no tener deslizamiento o vibración.
 2. Debe tener la facilidad de hacer todos los cambios, incluyendo todas velocidades de avance y retroceso.
 - c. Tracción de las Cuatro Ruedas
 1. Los casos de transferencia deben estar en pleno orden de funcionamiento de acuerdo a las especificaciones de fábrica.
 2. Las modificaciones deben ser anunciadas en la página de la hoja de libro y/o detalles de la página en la web.
 3. El vehículo debe pasar de tracción de dos ruedas a cuatro ruedas según se requiera.
 - d. Cardán
 1. Debe estar en completo orden y funcionando.
 2. Las botas no pueden no tener grietas o fisuras (las ofertas recientes son excluidas).
 3. El nivel de ruido no puede ser excesivo según las normas de decibelios del fabricante.
 4. Sistemas de frenado
 - a) Sistemas de frenado ABS deben estar en completo orden de funcionamiento. Esto incluye bombas, tubos y conductos.
 - b) Zapatas de freno deben estar a mínimo 50% (las ofertas recientes son excluidas).
 - c) Las almohadillas de freno deben estar a mínimo 50% (las ofertas recientes son excluidas).
 - d) Los rotores deben estar a 50% como mínimo y debe ser capaz de convertirse en la vibración del freno (las ofertas recientes son excluidas).
 - e) El freno para estacionar debe establecer y mantener el vehículo.
 - f) No puede haber ningún pedal excesivo o vibración del chasis durante el frenado (las ofertas recientes son excluidas).
5. Dirección / Armazón y piñón
 - a. La bomba de dirección debe estar libre de fugas y fisuras de presión.
 - b. El armazón debe estar en condiciones de funcionamiento de fábrica y libre de adherencia y vacilación.
6. Interior Eléctrico
 - a. La unidad de aire acondicionado debe estar en perfecto estado de funcionamiento (incluyendo bomba, condensador, mangueras de alta presión e interruptores).
 - b. Operaciones de control de conducción deben funcionar correctamente.
 - c. Todos los limpiaparabrisas, delante y detrás, deben funcionar correctamente.
 - d. Sistema de audio debe trabajar en todas las bandas, incluyendo disco compacto (si está equipado).
 - e. Ventanas eléctricas deben operar en todos los puntos de conmutación, incluyendo controles maestros.
 - f. Techo corredizo debe abrir y cerrar.
 - g. Los asientos deben trabajar en todas las posiciones.
 - h. Asientos con calefacción deben estar en orden de funcionamiento.



- i. Los cinturones de seguridad deben estar en buenas condiciones y funcionar correctamente. También deben tener toda la gama de extensión y retracción según lo especificado por las normas del fabricante.
 - j. Medidores deben estar en buenas condiciones de funcionamiento.
 - k. Los asientos y las alfombras deben estar libres de rasgaduras, roturas o quemaduras.
7. Exterior Eléctrico
- a. Los faros deben funcionar con luces altas y bajas.
 - b. Las luces traseras, luces de freno y luces de giro deben funcionar correctamente.
 - c. Las cuatro luces intermitentes de emergencia deben funcionar.
8. Neumáticos y Ruedas
- a. Los neumáticos deben tener un mínimo de 4/32 vida, incluso la banda de rodadura.
 - b. Todos los vehículos deben tener dos neumáticos que coincidan por eje. (Certificado excluido, los 4 neumáticos deben coincidir)
 - c. Piezas de neumáticos, herramientas y gatos deben estar presentes en el vehículo.
9. Marco
- a. Debe estar libre de soldaduras de fábrica no, grietas, curvas o lagrimeo excesivo. (Esto incluye reemplazo de ¼ de los paneles)
 - b. El soporte central debe estar libre de daños.
 - c. Los rieles del bastidor deben estar libres de soldaduras, desgarros o roturas (daños menores no constituyen daños del marco).
 - d. Las marcas de ganchos debido a que el vehículo fue puesto en una máquina de marco son arbitrables.
 - d. Suspensión alterada debe anunciarse. (Anunciar tipo de alteración, cuerpo/suspensión, y pulgadas en total) Arbitraje pendiente por aprobación por el dpto de compra del concesionario comprador.
10. Cuerpo Exterior
- a. El cuerpo debe estar libre de abolladuras que requieran masilla.
 - b. Trabajo de pintura nuevamente para cualquier panel debe ser anunciado (los parachoques están excluidos).
 - c. Los arañazos en el metal deben ser anunciados (arañazos que puedan pulirse son excluidos)
 - d. Sin oxidación excesiva o corrosión bajo el cuerpo o en el compartimiento del motor.
11. Parabrisas de vidrio deben estar libres de grietas, astillas no reparables y cualquier daño que pueda obstruir la visión.
12. Llaves, entrada sin llaves & Sistemas De Seguridad
- a. Debe tener al menos 1 llave maestra.
 - b. Si está equipado con el sistema de entrada sin llave/de seguridad instalado de fábrica, debe tener al menos 1 control.

Pre-Inspección ABS

Un representante de ABS saldrá e inspeccionará a petición del distribuidor la hoja de libro. Esas hojas deben ser exclusivas para ABS hasta después de la subasta. Y deben ser enviadas por fax a ABS antes de las 5pm el lunes para garantizar que un representante estará disponible para su inspección. Hemos encontrado que el 80% de todos los arbitrajes se deben a problemas cosméticos. ABS le proporcionará este **servicio gratuitamente**. Si algún problema cosmético no es notado por nuestro representante causando que el vehículo sea arbitrado, el distribuidor de ventas tiene la opción de que su vehículo sea devuelto de forma gratuita (ABS pagará el transporte de ida y vuelta). Sin embargo, ABS no es responsable de la transacción de los vehículos.

Ofertas Recientes

- 1. Un vehículo usado que se ha negociado en un nuevo distribuidor de autos que no ha sido revisado por smog y seguridad, pero está en buena o excelente condición.
 - 2. Los gastos relacionados con los requisitos normales de smog y de verificación de seguridad no serán considerados en los 500\$ deducibles del comprador. El deducible de \$500 sólo se aplica a las reparaciones visuales sin previo aviso.
- A. Requisitos normales de smog y de verificación de seguridad deben incluir, pero no se limitan a:
- a. Frenos
 - b. Cambio de aceite
 - c. Filtro de aire
 - d. Tune-Up
 - e. Servicio de Transmisión
 - f. Refrigerante
 - g. Bombillas pequeñas
 - h. Baterías
 - i. Correas y Mangueras

Responsabilidad del vendedor

- 1. Anunciar los problemas mecánicos principales (motor, transmisión, tren delantero)



2. Anunciar cualquier problema cosmético (interior y exterior) de más de \$500 en reparaciones

Responsabilidad del comprador

1. Notificar a ABS dentro del periodo de arbitraje de 48 horas.

Garantías/Arbitraje

Como un servicios a su cliente, ABS ofrece servicios de arbitraje para los conflictos que se puedan desarrollar entre los distribuidores, en relación con las condiciones no reveladas o incumplimiento de garantías que puedan existir en los vehículos que se venden a través de la Subasta ABS. Tales servicios de arbitraje se realizarán a discreción y de conformidad con las políticas de arbitraje de ABS, considerando que los montos en cuestión excedan el deducible de \$400 para vehículos de primera línea y el deducible de \$500 para las ofertas recientes que se describen en la responsabilidad general del comprador. Con el fin de entrar en el arbitraje, el comprador debe dar aviso a ABS de la condición no revelada o incumplimiento de garantías dentro de 48 horas especificadas en el presente documento, dependiendo del tipo de condición o incumplimiento de garantía. Si el comprador **no** da aviso dentro del plazo especificado, ABS no tiene ningún deber u obligación de proporcionar un servicio de arbitraje, y la **venta será definitiva.**

Título

Responsabilidad del vendedor

1. Proporcionar un KSR o el registro actual, junto con el título y el papeleo correspondiente. Si no se proporciona KSR o el registro actual, ABS Auto Auctions le cobrará una tarifa de \$ 10.00.
2. Proporcionar un título que sea comercializable y libre y exento de toda carga y gravamen en el vehículo en el momento que sea vendido a través de ABS Auto Auctions.
3. Documentos de propiedad de los 50 estados son aceptables, para proporcionar títulos que no sean de California se anuncian en la página de detalles.
4. Todas las sanciones y los costos asociados con el registro vencido deben ser pagados. Esto no incluye el año actual de registro. (Excepto los vehículos del inventario del comerciante en el momento que las sanciones se hicieron efectivas)
5. Todos los cargos de reposición son responsabilidad del concesionario vendedor. El concesionario de compra será reembolsado.
6. Proporcionar título a ABS Auto Auctions dentro de los 30 días de la fecha de la venta. Todos los títulos de más de 30 días están sujetos a la cancelación de la venta.
7. Si la venta es cancelada por ABS Auto Subastas por título tardío, se le cobrará al vendedor por gastos hasta \$750.00.
8. Si la venta se cancela, el vendedor es responsable de los gastos de transporte de ida y vuelta.

Responsabilidad del comprador

1. Cualquier y todos los problemas de título no anunciados deben ser reportados dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la recepción del título. (Se excluyen los que se informaron en el carfax / autocheck al momento del giro. Los que deberían haber sido reportados durante el periodo de arbitraje 48 horas)

Responsabilidad de la Subasta

1. ABS Auto Auctions examinará todos los títulos. De estar correcto, el título será procesado. Si no es correcto, el título será devuelto al vendedor para su conclusión.
2. ABS Auto Auctions puede, a su discreción, cancelar la venta o tomar las medidas necesarias para asegurar el título, si el vendedor no puede producir el título dentro del marco permitido de 30 días. Todos los gastos en la obtención del título se cargarán a vendedor.

Pago

Responsabilidad del comprador

1. El pago se requiere a las 10:30 am un día después que se haya presentado una copia del título, y después de la 48 horas que el periodo de arbitraje se haya completado.
2. Todos los cheques deben seguir las siguientes pautas:
 - a.) A nombre de ABS Auto Subastas.
 - b.) Incluir cuota de compra y precio de compra del vehículo.
 - c.) Un cheque por transacción de vehículo.
 - d.) Cualquier cheque devuelto debe ser reemplazado dentro de 2 días hábiles y se le cobrará una cuota de \$ 100.00.

Responsabilidad del vendedor

1. Título y registro de documentos inmediatos a ABS Auto Auctions, después de que el periodo de arbitraje de 48 horas se haya completado.



Responsabilidad de la Subasta

1. ABS no pagará más tardar 48 horas después que el título sea recibido y el período de arbitraje de 48 horas haya expirado.

LOS SIGUIENTES ÍTEMS SON INACEPTABLES Y NO SERÁN PERMITIDOS. SI ALGUNO DE ESTOS ARTÍCULOS SON VERDADEROS, Y UN VEHÍCULO ES VENDIDO, EL PERÍODO DE ARBITRAJE NO APLICA, Y EL DISTRIBUIDOR DE VENTAS ES RESPONSABLE DE CUALQUIER Y TODOS LOS CARGOS INCURRIDOS AL CONCESIONARIO DE COMPRA, ADEMÁS DE LOS GASTOS DE TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA. EL DISTRIBUIDOR DE VENTAS TAMBIÉN PAGARÁ A ABS CUALQUIER GASTO ADICIONAL INCURRIDO EN LA VERIFICACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DEL COMPRADOR.

Cuentakilómetros

Excede Límites Mecánicos (EML): Vehículos con el kilometraje superior a los límites mecánicos del odómetro no debe asumirse tiene algún kilometraje específico.

Kilometraje irreal (KI): Vehículos con el kilometraje real diferente del mostrado en el odómetro, o millas verdaderas desconocidas.

ODÓMETRO ROTO o INOPERABLE (INOP): Roto, odómetro inoperable o reemplazado debe ser anunciado, independientemente de otros anuncios. El KI se marcará en la declaración de revelación del odómetro.

Las placas VIN

1. Cualquier número de identificación del vehículo desaparecido, alterado, reemplazado o reasignado en la tapicería o tablero.

Inundaciones del Marco, incendios, cambios de motor, conversiones de combustible y Bolsa de Aire inoperable.

Daños de marco/unibody serán definidos por ABS Auto Auction02/11/2015s, con referencia a las normas NAAA. Raspaduras, arañazos, marcas de conector /ascensor, marcas de la abrazadera, marcas de amarre de esquina menores no resultantes de un accidente, daños básicos, daños en las torres de choque frontal en cuerpos unificados que no afecten la integridad y si los vehículos alcanzan los estándares NAAA no son arbitrables. Parachoques y tirones de tráiler soldados al marco no se consideran daños de marco. Vehículos con suspensión alterada no están sujetos a enmarcar el arbitraje si el daño es de alteración.

Título

Los siguientes documentos no son aceptables

1. Duplicados de aplicaciones de título.
2. Factura de Venta de Chatarra o Salvamento.
3. Documentos de retención y documentos de venta del gobierno.
4. Vehículos del mercado gris, incluyendo vehículos canadienses, o los vehículos que no cumplan con las normas de EEUU.
5. Títulos del exterior del estado que no están anunciados.
6. Certificados digitales de título o transferencias.
7. Recuperación de Robo o títulos marcados (ejemplo: rescate, policía, taxis, alquiler, kit de coche, la ley de limón y la recompras de fábricas).